

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día **veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro**, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, Centro, San Raymundo, Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DULCE BELEN URIBE MENDOZA** y el Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para llevar a cabo la **sesión extraordinaria** de la comisión permanente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción XIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27, 29, 42 fracción XIV, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

1. Pase de Lista y verificación del quorum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen.

Por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba **LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACION ORGANICA.** (Expediente CP-EC/007 de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales).

4. Clausura.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, Presidenta de la Comisión, procede al pase de lista para informar si existe Quorum Legal para llevar a cabo la sesión, Por lo que una vez realizado el pase de lista, la presidencia informa que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo que existe quórum legal para abrir la sesión de la comisión permanente de Estudios Constitucionales, por lo que la ciudadana Presidenta, declara abierta la sesión e informa que todos los asuntos que se acuerden son legalmente válidos. ----



COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES



COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
PODER EJECUTIVO  
LXVI LEGISLATURA  
DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO  
ASUNCIÓN NOGAL  
DISTRITO 3

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y el Diputado presente, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobada por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. -----

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, se da cuenta para su análisis y discusión con el proyectos de dictamen del expediente turnado a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales:

- a) Por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en uso de la facultad que le confiere el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba **LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACION ORGANICA.** (Expediente CP-EC/007 de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales).

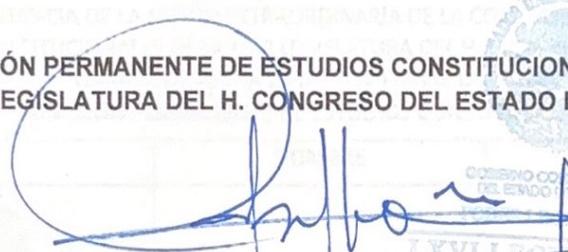
Una vez que fue leído y analizado el dictamen presentado, la Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales comunica a las y el integrante de la Comisión que tienen derecho al uso de la voz, preguntando si alguno tiene manifestaciones que hacer respecto a los proyectos presentados, respondiendo uno en pos de otro que no tienen comentarios ni preguntas sobre los proyectos de dictámenes puesto a consideración; acto seguido, la Diputada Presidenta, en uso de la voz, **somete a votación** de los asistentes, el proyecto de referencia, solicitando que quienes se encuentren a favor de aprobar el proyecto puesto a consideración, se sirvan levantar la mano, advirtiendo que son aprobados por unanimidad, consecuentemente, la presidenta declara que el proyecto sometido a consideración y discusión son de aprobarse por unanimidad de las y el diputado presente.

Continuando con el desarrollo de la sesión se pasa al cuarto punto del orden del día.

En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, clausura de la sesión, la Diputada Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales manifiesta que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se declara cerrada la sesión **extraordinaria** aperturada en esta propia fecha; por lo que se **cierra la presente acta siendo las veinte horas con quince minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro**, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE.- -----

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN MEXICANA"

**COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA  
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**



**DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO**  
PRESIDENTA



**DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ**  
INTEGRANTE



**DIP. LIZBETH ANAÏD GONCHA OJEDA**  
INTEGRANTE



**DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA**  
INTEGRANTE



**DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**  
INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpán, Oaxaca, a los veintiocho días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MILVEINTICUATRO, RELATIVA A LOS DICTAMENES CON PROYECTO DE DECRETO DE EL EXPEDIENTE NÚMERO: CP-EC/007, DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA.